

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 034 /2013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Parinacota, a 17 días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 11:47 hrs., se da inicio a la presente reunión Ordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

CONCEJALES; Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS y Dña ELIDA HUANCA PAIRO.

Funcionarios: Sr. Administrador Municipal don Patricio Negrón Ríos; Don Edgard Loza González, Secretario Municipal y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo, Secretaria de apoyo del concejo.

Seguidamente se justifica la inasistencia de la concejala Srta. Lorena Ventura Vásquez quien presentó certificado médico por su inasistencia en este día.

Se justifica inasistencia de concejala Alicia Gárnica por una situación de salud debidamente acreditada por certificación médica.

Así también señala el Sr. Administrador Municipal que el señor alcalde no asistirá por tener reuniones urgentes y que le hacen estar presente tanto en la localidad de Putre como ciudad de Arica, por lo que conforme a la ley preside esta reunión la Concejala Srta. Carola Santos Condori.

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente reunión:

TABLA

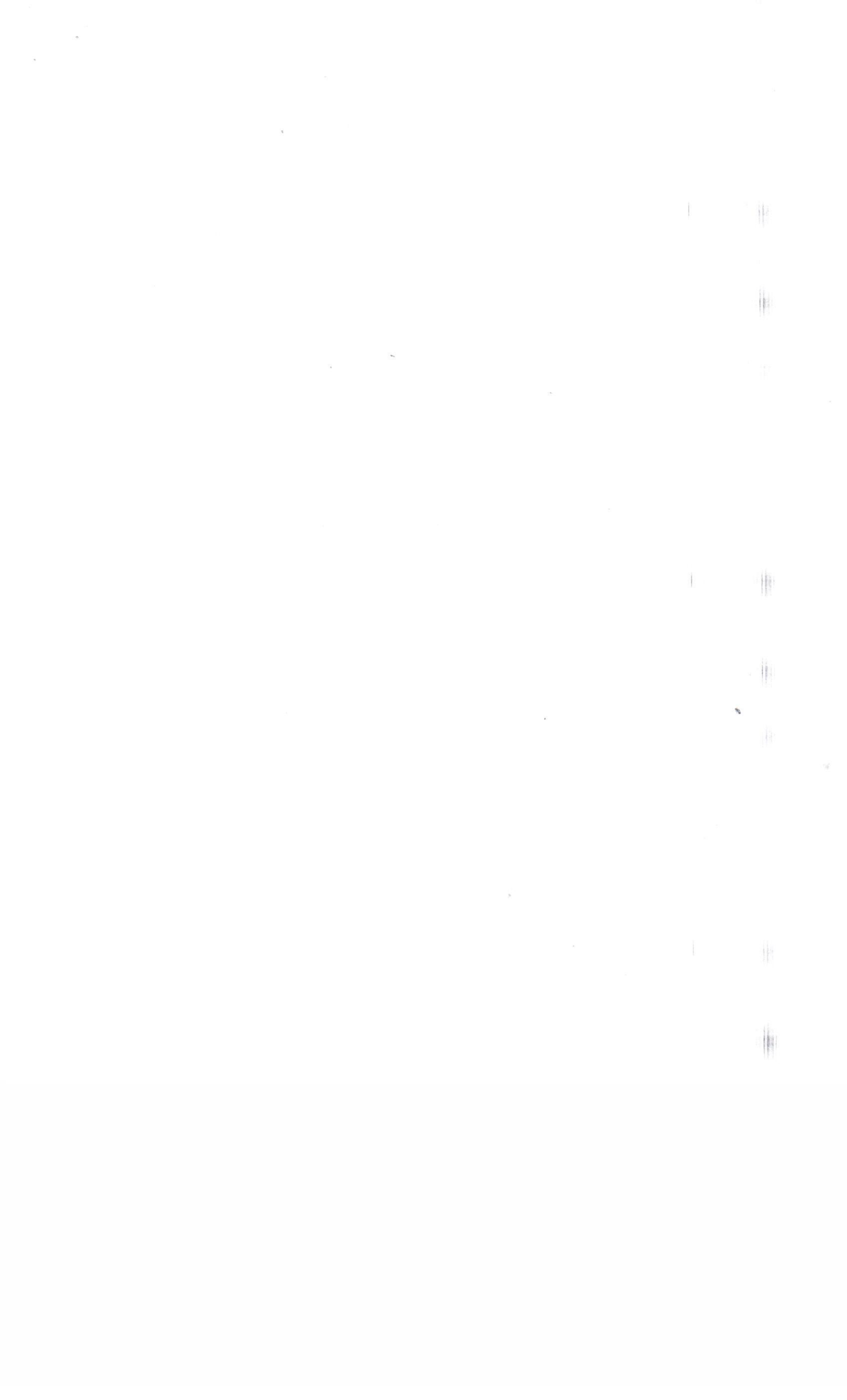
1. Lectura de actas anteriores de fecha 22.05.13; 12.06.13; 26.06.13 y 03.07.13
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Educación
- 4.- Puntos Varios.

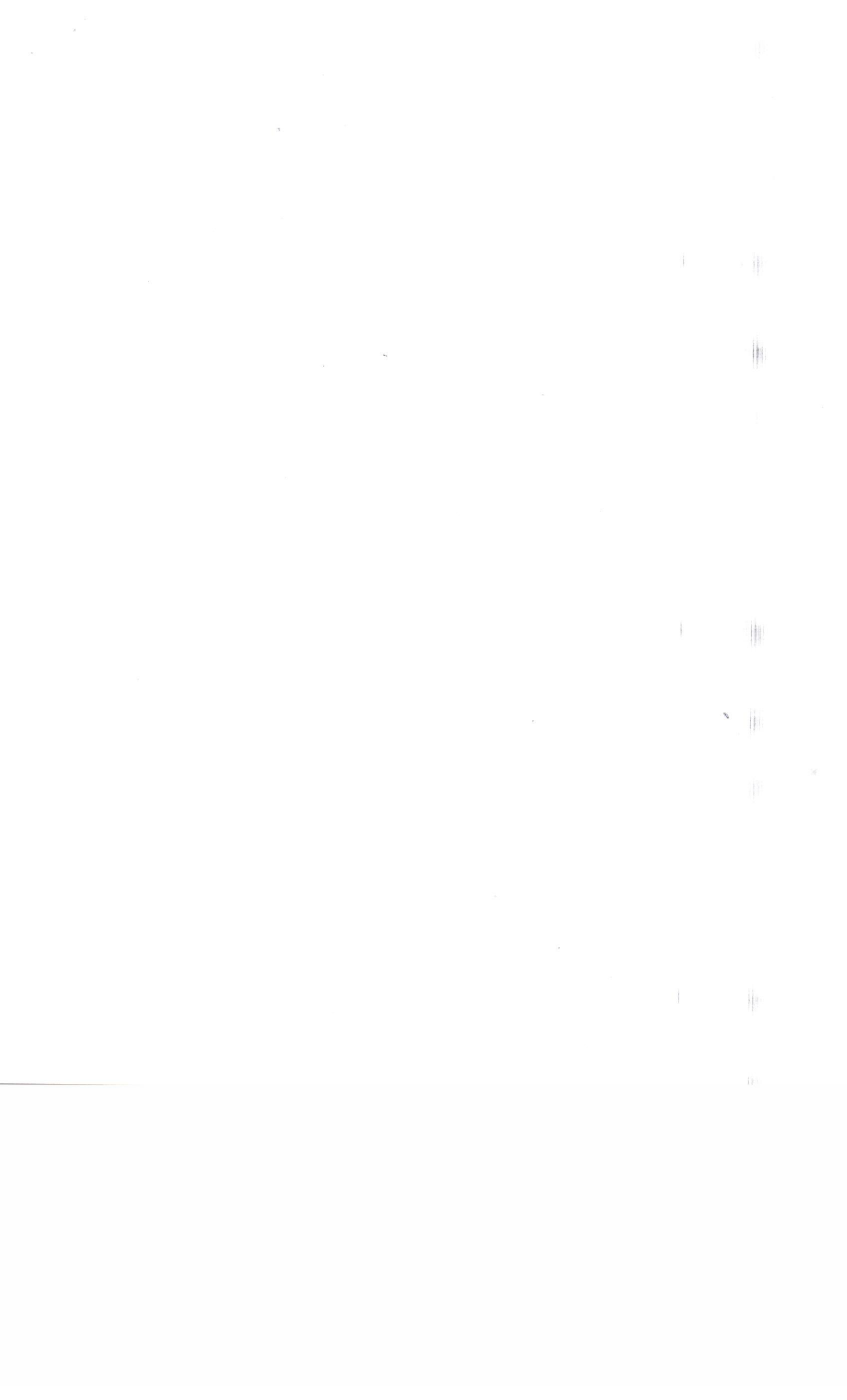
1. Lectura de actas anteriores de fecha 22.05.13; 12.06.13; 26.06.13 y 03.07.13

Acta de fecha, 22.05.2013 aprobada por unanimidad

Acta de fecha, 12.06.2013 en el párrafo 1, Pág. 3, en la intervención de la señorita Carola Santos señala que habría que agregar además, la palabra precordillera. Con la observación antes indicada esta se da por aprobada

Acta de fecha, 26.06.2013, aprobada por unanimidad





Acta de fecha 03.07.2013 en donde doña Elida, señala algunas observaciones. En la Pág. 4 párrafo último ahí dije "podría ahondar con más especificaciones don Eduardo Cabrera por que sería Circunvalación en relación a la calle Baquedano.

Prosigue diciendo en la pagina 4 cuando aprobé la compra del terreno ahí también dije" por los antecedentes que se entregaron y estudiaron por parte de la Unidad Jurídica, con el fin de dar solución al problema alcantarillado, electricidad, transito etc.

En la pagina 11 ultimo párrafo sobre el caso de Parinacota ahí dije" en el año 2013 se envió nuevamente un documento y no ha habido respuesta ha sido representado el Alcalde se ve una falta de compromiso por parte del Municipio y estos oficios no solo para por el Municipio sino también por la Secretaria Municipal que estaba informada al respecto la cual este documento no fue entregada al concejo.

Continua entregando sus observaciones al acta, en la pagina 12 párrafo 3 agregar "he conversado con los integrantes de la directiva ellos tienen muchas inquietudes, quiero proponer al concejo llegar a un acuerdo para ello debemos concretar la fecha en que se realizara el concejo de Parinacota".

Prosigue diciendo, en la pagina 13 párrafo 5., aclarar que yo no fui a Visviri quienes fueron son los concejales Lorena Ventura y Pablo Vásquez.

Pagina 13 párrafo 4., agregar "efectivamente los concejales estamos en desventaja en comparación con los otros concejales"

Con las observaciones antes indicadas esta se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo

- Memorándum de fecha 15 de julio del 2013 de la Secretaría Municipal dirigida a doña Elida Huanca por el cual se adjunta Catastro actualizado de todas las organizaciones comunitarias de la Comuna.
- Memorándum de fecha 15 de julio del 2013 de la Secretaría Municipal dirigido a doña Lorena Ventura V., por el cual se adjunta inventario del Liceo C-3 de Putre, carreras técnicas de Turismo y Agropecuaria.

Se da lectura a oficio de la Asoc., de Municipios Rurales de Tarapacá en donde convocan para la localidad de Pica en donde se realizará una reunión de directorio y comisiones de concejales.

3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Educación

Seguidamente se indica que este punto lo presentará don José Angulo, Director de Adm., y Finanzas (S) quien procede a explicar lo siguiente:

Dice que esta modif., es con motivo de atender una denuncia que hizo don José Lanchipa en los Tribunales y esta instancia resolvió a favor de su persona. Ahora, viéndose la necesidad de contar con recursos para ello se hace necesario presentar esta modificación presupuestaria para poder pagar y así dar cumplimiento a lo señalado por el Tribunal. Agrega, por esto se presenta esta modificación.

Consulta doña Carola Santos, don José ¿Cuál es el saldo inicial de educación para este año? ¿Puede explicarnos estos cuadros de la modificación?

Claro dice don José...

Seguidamente se produce un análisis de los ítemes de la modificación.

Don Pablo consulta sobre los profesores Encargados de escuelas y si el gasto va en esto y en este caso, la persona que se retira es asistente de la educación ¿Cómo se justifica este gasto con cargo a este ítem?

Don José indica que desconoce ese tema...

Señalan don Juan Muñoz, creo que debiera estar el Director de Finanzas titular ya que hay dudas en la parte legal y financiera.

Doña Janet Venegas, Encargada de Planificación dice que se busca dentro del ítem todas las cuentas que tengan excedentes para formar el pago que se requiere. Es probable que sea esto. Ahora Uds., pueden retirar el punto pero eso va a retrasar y hay que pagar multa e intereses que nos complicará la situación. Se buscó dentro de lo disponible de donde sacar la plata y del Director de Finanzas es la responsabilidad.

Acota don Juan Muñoz, tengo claro tu voluntad de aprobar el tema José, pero se hace necesario contar con todos los antecedentes del caso.

Señala doña Elida Huanca, don Patricio Ud., en representación del alcalde, comparto con lo que dice don J. Muñoz y doña Carola Santos creo que mejor es que lo hagamos en Putre y con una exposición, proyección en donde está la gente que corresponde como educación. Propone el próximo miércoles.

Indica don Patricio, la verdad es que aquí debe existir absoluta claridad en el tema. Acá se están incrementando 3 cuentas para gastos y de uno tenemos claridad como lo es el pago de don José Lanchipa subtítulo 21, ítem 003. Allí hay un dictamen de la justicia y habrá algunos reajustes que se aplicarán a medida que pasa el tiempo. Entiendo que los mayores ingresos debieron ser expuestos acá. Compartiendo entonces lo señalado con los señores concejales procede a retirar el punto de la tabla, finaliza diciendo el Sr. Alcalde (S) de Putre.

Finalmente se da curso al 4° punto y esto es: **Puntos Varios.**

Nuevamente se da lectura al oficio N° 050 de fecha 10 de julio del 2013 del Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Paríacota, por el cual convoca a los señores concejales a la localidad de Pica y se consulta quienes irán a esta actividad.

Señalan su intensión don Juan Muñoz, Pablo Vásquez, Elida Huanca, Carola Santos.

Agrega el concejal Juan Muñoz que se atienda con tiempo el tema del vehículo para asistir a la convocatoria para no tener problemas como en otras oportunidades.

Seguidamente se procede a la votación, la cual queda como sigue:

Doña. Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña. Elida Huanca, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 087 /2013

El C. C., de Putre, atendiendo la convocatoria efectuada por la Asoc., de Municipios Rurales de Tarapacá, Arica y Parinacota, con el propósito de asistir a una reunión de directorio y comisiones de alcaldes y concejales de ambas regiones a desarrollarse en la localidad de Pica el próximo 26 de julio del 2013, por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la aprobación para que los cuatro concejales que se indican puedan asistir al señalado evento.

Carola Santos Condori, Juan Muñoz Cabrera, Pablo Vásquez Farías y Elida Huanca Pairo.

Así también se solicita a la alcaldía de acuerdo a los medios disponibles, autorizar un vehículo del servicio para desarrollar el cometido y poder desplazarse hasta Pica desde la ciudad de Arica.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para el cabal cumplimiento.

Acota el suscrito como son cuatro los concejales que irían a Pica no habría problema que vayan en una camioneta del municipio.

Dice don Juan Muñoz, preocupa el tema traslado, la semana pasada se tocó esto, es vergonzoso, nosotros cuando vamos a una actividad vamos en representación del Municipio y con acuerdo del Concejo, hice la consultas en la Contraloría y aquí tengo la respuesta, nosotros como concejal podemos arrendar vehículo y después el municipio nos reintegra los dineros esto puede ser cuando no se cuente con los medios de traslado. (Muestra dictamen)

Don Patricio Negrón, compromete el vehículo para que viaje a Pica.

Agrega el suscrito, hay un dictamen que habla de análogos, la Contraloría puede decir muchas cosas pero cuando no hay algo escrito que se puede hacer. Prosigue diciendo, por eso quiero fotocopia del dictamen (dirigiéndose al Concejal Muñoz) los pronunciamientos de la Contraloría son a través de Dictámenes nosotros como Municipalidad vamos a hacer una presentación a la Contraloría Regional Arica y Parinacota y ahí ellos tienen que resolver la situación.

Acota don Juan Muñoz, que la última vez fue el tercer concejo que no tuvimos alcalde subrogante y eso lo aclaramos en concejos pasados. La idea es que si no está el titular, siempre debe haber un alcalde (S) para solicitar los medios a través de su persona como lo indica la ley.

Doña Carola Santos, quiere manifestar lo siguiente: Le llegó carta de Humire, dirigente de Murmuntani. Hace saber su malestar por compromisos sociales no cumplidos, en donde el alcalde se comprometió y no hay avance. Lo que más le urge es la firma del convenio entre la Junta de Vecinos y la IMP., para dar paso a la futura capilla de Murmuntani.

Quiero que quede en acta que le entregó copia de la carta al señor subrogante. También una carta de la suscrita al Sr. Alcalde sobre el mismo tema.

Prosigue, se comunicó conmigo don Rosendo Terán Calle y dice que hay una carta anterior del tiempo de Humire en donde solicitaba ayuda para la electricidad de su casa. No hay empalme eléctrico y pide apoyo de la municipalidad para que le apoye.

Señala don Patricio Negrón, que esa ayuda es para un negocio particular y albergue turístico y que no se ve como una necesidad social.

Prosigue doña Carola, memorándum concejo anterior, tema denuncia efectuada por irregularidades efectuadas al interior de la oficina de PORDESAL. Recibí respuesta del Sr. Administrador hace mención de un oficio recibido por parte de la Contraloría, la cual no se adjunta al Memorándum.

Indica don Patricio, que se le respondió a la Contraloría y ahora vienen fiscalizadores a Putre a ver en terreno el tema.

Doña Carola Santos pide que el encargado del proyecto alcantarillado de Putre pueda hacer una exposición con respecto al análisis técnico – financiero del proyecto antes mencionado.

Señala don Patricio que en una reunión de trabajo, se los adjunté cuando expusimos sobre la compra del terreno, pero más específico seremos en una reunión de trabajo.

Agotado los puntos de la presente reunión, la concejala que preside, procede a levantar la sesión, siendo las 12:40 hrs

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



CAROLA SANTOS CONDORI
CONCEJAL QUE PRESIDE

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL